La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre el

Centro Educativo San Pablo

CESP

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según resoluciónes 18010, 18050 de 2015
Código DANE No. 311001110549.

Confiere a:

ANGIE NATALY PINILLA GUALTEROS

C.C. 1.023.024.098 de BOGOTA D.C.

Certificación por Competencias en

TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS

Resolución del Programa No. 18041 de Noviembre 16 de 2021 SED

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes, con una duración de 1000 horas.

Otorgado en Bogotá DC, al día 21 del mes de Diciembre de 2024.

CENTRO EDUCATIVO San Pablo
Formando en Valores

Ruth Mary Silva R.
Rectora

Luis Fernando Arango A.
Secretario

Anotado al Folio No. 24 del Acta No. 26
el día 21 del mes de Diciembre de 2024

www.cedusanpablo.edu.co – admin@cedusanpablo.edu.co
No se requiere registro, según Decretos No. 921 de mayo 6 de 1994 y 2150 de diciembre 5 de 1995

Powered by CamScanner

CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO

CESP

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resoluciones Nos. 18010 de Junio 9 de 2015 y 18050 de Diciembre 7 de 2015
Código DANE 311001110549

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de áreas técnicas, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO CESP, institución aprobada en los niveles de **Educación Media Académica** y **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano** y autorizada para otorgar certificación de TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS, según Resolución No. 18041 de Noviembre 16 de 2021 cumpliendo una intensidad de 1.000 horas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se procedió a otorgar certificación por competencias en:

Técnico laboral en
SISTEMAS INFORMÁTICOS

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ANGIE NATALY PINILLA GUALTEROS

C.C. 1.023.024.098 de BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 26, Folio 24, del 21 de Diciembre de 2024, que consta de 39 estudiantes; comienza con el nombre de ALMANZA RINCON NEVARDO y termina con el nombre de ZARATE BUITRAGO OSCAR FABIAN.

Firmado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Diciembre de 2024.

RUTH MARY SILVA RAMOS
Rectora

LUIS FERNANDO ARANGO A.
Secretario

No requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995
www.cedusanpablo.edu.co – admin@cedusanpablo.edu.co

Powered by CamScanner